

La tradición contra los partidos en el Uruguay

José RILLA¹

RESUMO: La política uruguaya ha sido reconocida incluso en términos comparativos como una política de partidos. Si esa fue la pauta que permitió la acumulación de aprendizajes ciudadanos y cívicos, nada autoriza a pensar que ella se impuso de un modo incontestable. Este trabajo se propone indagar en la contracara del proceso, a hurgar en la historia de las ideas de quienes fueron contrarios a los partidos y sus tradiciones, hasta el punto de configurar, también ellos, una tradición política. Un pilar de esta tradición antipartidista es la escuela pública como agencia de formación ciudadana.

PALAVRAS-CHAVE: Partidos políticos; educación; Uruguay.

Una indagatoria como la que aquí se propone se apoya en un postulado relativamente fuerte: los partidos son una condensación de ideas, tradiciones, identidades; operan en la vida pública por delante de un fondo filosófico e ideológico que en el Uruguay ha sido generalmente liberal; forman una tradición política cuya reproducción o actualización proviene de la proyección y uso de un legado, de una historia; son en tal sentido, la concreta aunque morosa realización de un “programa”. Pero si ese despliegue de recursos se organizó en base a un eje dialéctico, entre partidos (eje del cual destacamos aquí la puja binaria entre blancos y colorados a la que podría sumarse el que enfrenta a ambos unidos con los agrupamientos más ideológicos o deductivos) cabe dedicar cierta atención al examen de una tendencia o corriente que con persistencia ha negado a todos los partidos establecidos, que ha servido de contestación al partido como formación política válida en general y mas acotadamente a ciertos partidos considerados formal y sustantivamente retrógrados o inadecuados para el cumplimiento de ciertas tareas.

Es posible que esta distinción luzca demasiado tenue e incluso lleve a confusiones, pero ocurre que remite a dimensiones no siempre discernibles en el acontecer político: quienes se opusieron a los partidos por entenderlos desquiciantes para la unidad, no vacilaban, al mismo tiempo, en denunciar a los partidos “realmente existentes” como expresión natural de aquel desquicio. Dicho de otro modo: aunque no siempre, sí muy a menudo la impugnación a colorados y blancos, la protesta por su “vacuidad” comportaba para los denunciantes un punto de partida muy escéptico respecto a la pertinencia de las formas partidarias en una comunidad política. Paradojal, o inevitablemente tal vez, muchos de los impugnadores debieron constituirse en grupo, facción o partido, con varios de los atributos que suelen reconocérseles.

Centraremos pues la atención en algunas de las corrientes antipartidistas, las que en honor a la verdad habrán de ser consideradas como tradición ... contraria a las tradiciones. La lista es extensa si la hacemos partir del anticaudillismo y antipartidismo constitucional (de los constituyentes, digo) instalado en el origen de la república, de las denuncias de vacuidad de los bandos y partidos, del reclamo insistente a favor de una ideologización de los partidos considerados como instancias pasionales, precarias, irracionales, preideológicas, “primitivas”, de la no menos permanente obsesión por la fusión, la erosión de los límites entre los agrupamientos en beneficio de un agregado de mayor jerarquía. (El *Partido [Colorado] Conservador* tuvo su hora de gloria entre 1853 y 1875 y sus tribunos más fanáticos en Juan Carlos Gómez, José M. Muñoz, César Díaz y Lorenzo Batlle. Era la fracción letrada y militar -combinación ésta no muy frecuente en la historia política uruguaya salvo por César Díaz o Melchor Pacheco- de radicación básicamente urbana, “proclive al motín” y a la invasión desde Buenos Aires. Carlos Real de Azúa, investigador exhaustivo del patriado, en su estudio sobre Bernardo Berro asigna además al Partido Conservador un talante clasista, de clase alta. Todo ello pues, podría dar forma también en este caso a un modo de concebir la política sin partidos, o con “partido único” que condensa a la vez ilustración, fuerza y adscripción social. ²⁾)

Por último, aunque algo mas recientemente, también pertenece a la tradición antipartidista la recurrente apelación a una identidad ideológica no nacional sino mundial, no “provinciana”, no criolla (en cuanto

entiende lo *criollo* como señal y retén de atrasos, aprehensión, resistencia localista a tendencias histórica y geográficamente universales), de inspiración socialista, anarquista, socialcristiana, comunista.

La Ciencia Política contemporánea ha comenzado a prestar atención sistemática a este fenómeno antipartidario por cuanto permite reconstruir algunos de los problemas a los que se enfrenta la democracia cuando ella es habitada por ciudadanos desafectos, crecientemente sustraídos de la acción pública, cuando no francamente hostiles a la política y a los partidos políticos. Así por ejemplo, una investigación comparativa reciente de Torcal, Montero y Gunther ha indagado en las “actitudes antipartidistas” de los ciudadanos como supuesto rasgo de algunas democracias occidentales. Según la opinión de dichos investigadores, las orientaciones adversas a los partidos pueden ser de carácter “reactivo”, en cuyo caso dependen de las cambiantes coyunturas políticas o de los niveles de satisfacción, y de carácter “cultural”, mucho más estables y profundas, asociadas a bajos niveles educativos y a cotas reducidas de información política. El antipartidismo cultural “*parece formar parte de un síndrome mas amplio de desafección política*”.³

Sólo un enfoque provinciano nos puede llevar a creer que estamos ante un fenómeno meramente local o uruguayo, o temporalmente ubicado en la historia más reciente del asunto marcada por las percepciones posmodernas.

En efecto, desde un punto de vista más general, antes de referir a tradición antipartidista debe ponerse atención en la tentación antipartidista que ha solido imperar en los momentos fundacionales de todo cuerpo político cuando se dispone a regularse y autojustificarse. El recuento de dichas alternativas es en verdad apasionante, pero trasciende los límites de este trabajo. Digamos, tan solo, que estuvieron mas cerca de aceptar a los partidos y a las divisiones de opinión todos aquellos que aceptaron el conflicto en tanto elemento constitutivo y no ajeno de la asociación política. Esta idea tiene ilustre genealogía (tal vez Maquiavelo, sabio usuario de la historia, es uno de sus más radicales y densos portadores⁴) pero ha debido enfrentar a sus contradictores muchas veces no menos ilustres y seguramente mas aleccionados por la experiencia moderna del gobierno. Si el juicio contrario a los partidos, identificados originalmente como facciones disolventes de la comunidad política, fue

curso “normal” del pensamiento político, la justificación de su existencia en esa comunidad debía operar como una argumentación a *contrario sensu*, como una construcción positiva y no derivada de un estado natural faccioso. Es que la idea del partido, de la segmentación legítima de la opinión respecto a los asuntos del común, es una consecuencia posible – una de las posibles, en verdad- de la práctica de la política y mas concretamente del gobierno republicano. Es la expresión de la contestación a un orden y rara vez la pauta que genuinamente lo organiza.

Así pues, si primero fue la oposición, el control y la alternativa, la idea de partido es mucho más el resultado de la lucha librada en una escena crecientemente pública que de una concepción previa, “teórica”, que se abre camino en la convivencia institucionalizada. Las repúblicas americanas son un buen ejemplo de esta secuencia que se inicia con la concepción de los partidos como facciones disolventes de la comunidad, pero que van concretando su afirmación a partir del ejercicio del control político. “*Nuestros fundadores* –escribe Richard Hofstadter en referencia a los Estados Unidos- *habían heredado una filosofía política natural que negaba la utilidad de los partidos políticos. Pero puestos a la tarea de controlar el poder, desarrollaron otra filosofía que los avalaba*”. Las constituciones hispanoamericanas,⁵ un cuarto de siglo posteriores a la de los Estados Unidos y también posteriores a la experiencia para muchos traumática de la Revolución Francesa, se armaron en base al recelo –cuando no la negación- respecto a las bondades del gobierno mixto y sus controles. No concebían a los partidos políticos ni prevenían su regulación; los partidos, más bien, devinieron a mediano plazo el resultado de la institucionalización de los controles y la oposición.

Con todo, el relativo retraso con que Hispanoamérica aceptó la idea de partido es llamativo si se lo coteja con las definiciones alcanzadas por la república de Estados Unidos que hacia el 1800 se había pronunciado sobre lo sustancial del asunto, por mas lejanas que estuvieran esas definiciones de los puntos de partida radicados en la política inglesa del siglo XVII.

El prejuicio antipartidista se hallaba bien instalado en las tradiciones políticas de Inglaterra y más tarde de las colonias americanas. Madison y Hamilton veían facciones en los partidos, pero estas opiniones no se distanciaban mayormente del saber político convencional expresado, por ejemplo, en lo habían dicho de los partidos los diccionarios del siglo

XVIII.⁶ En la lucha política concreta de la nueva república, Federalistas y Republicanos no se consideraron a sí mismos ni recíprocamente como alternativas del cuerpo político sino como voluntades excluyentes que, en consecuencia, esperaban encontrar la ocasión para eliminarse. El Acta de Sedición es tomada habitualmente como referencia al respecto.

Sin embargo “*puestos a la tarea de controlar el poder*” los mismos actores fueron incorporando argumentos justificatorios de la división de partidos, en una especie de “conversión” cuyo “valor” es mayor cuanto más desconfianza y temor anidaba en su origen. Adviértanse los matices y las variantes en la secuencia: para el paradigma ortodoxo hamiltoniano, los partidos políticos eran males y distorsiones evitables a partir de la acción de la autoridad; para los adherentes al credo madisoniano (y también humeano), los partidos políticos eran una realidad que llamaba a la resignación, males sí, pero definitivamente inevitables; finalmente, a juicio de las definiciones que tienen su inspirador en Edmund Burke (el Burke prerrevolucionario, por cierto), los partidos no sólo eran formaciones inevitables sino también necesarias y positivas para la vida pública; en tanto oposición abierta lucían moral y políticamente superiores a las formas de la intriga cortesana, secreta, sustraída de las justificaciones públicas.

Así pues, si la mejor posición desde la que aceptar a los partidos es la del “neoconverso”, esto es, la de quien conoce, en la práctica, los peligros y ventajas de la oposición y abandona luego sus más radicales prevenciones partidofóbicas, Madison es un ejemplo formidable cuando termina afirmando: “*una secta es tiranía, dos es degüello, muchas es libertad.*”

La aceptación de los partidos viene a ser, en consecuencia, una resultancia de la incorporación institucionalizada y costosa de lo popular y lo plebeyo, que no cobra estatura ciudadana (referida al “interés común”) de una manera automática por cuanto es sospechosa de ruptura, está asociada al tumulto sectorial e interesado, es tildada de manipulable y en muchas ocasiones lo es efectivamente. Los partidos fueron tempranamente escuelas de gobierno y competencia electoral, plataformas de visibilidad e instrumento de vinculación y “acomodo” en redes de influencia. Pero de alguna forma -como lo ha sostenido Javier Gallardo en su exhaustiva consideración de la tradición republicana- desplazaron la

concepción caballeresca de la era federalista – republicana, contribuyendo a neutralizar el prestigio político de la ilustración o de la riqueza, sellando la suerte de una política de notables poco dispuesta a reconocer las divisorias públicas como legítimas y controvertibles alternativas partidarias, llamadas a asegurar el derecho democrático al gobierno y a la oposición.⁷

La “conversión” de Madison encuentra su síntesis en el nº 10 de *El Federalista*, cuando se renuncia a erradicar el conflicto político mediante la supresión de las libertades y se aspira, por el contrario, a controlarlo con su propia naturaleza (ambición con ambición), como “*fértil ambigüedad*” escribe Hofstadter. Mas aún, según Madison: “*La principal tarea de la legislación moderna consiste en regular /la / diversidad y oposición de intereses involucrando al espíritu de partido y de facción en el funcionamiento del gobierno.*”⁸

Nuestros “fundadores”, los constituyentes orientales de 1830, se forjaron en el pensamiento político con una perspectiva mucho más tributaria de los temores a la democracia de Benjamín Constant que de la “idea de partido” que la república americana del norte había logrado finalmente aceptar, pero que alcanzaría notable madurez recién pasado el medio siglo, de la mano de un tocqueviliano de gran predicamento en el Río de la Plata como Frederick Grimke, “redescubierto” hace poco tiempo por Gallardo. La mayoría de los estudios referidos a la primera Carta uruguaya coinciden en señalar que el diseño inaugural del orden político no preveía y ni siquiera aceptaba imaginar la existencia de los partidos.⁹ Pero otra vez, también aquí, los “bandos”, facciones y partidos nacieron a la vida pública contra la teoría; fueron el resultado concreto –cultural, institucional, de poder- (fueron un *desenlace*, escribe Romeo Pérez) de la persistente contestación al orden liberal - atomista fundado entre 1825 y 1830.¹⁰

Francisco Bauzá fue el primero en denominar -crítica pero no del todo peyorativamente, es cierto- a aquella república como “conservadora”, hija del temor al tumulto y la anarquía, del temor a la novedad política de la que podían colmarse luego de la independencia las tradicionales estructuras de gobierno y poder como lo eran tanto los municipios como los mandos militares. A estos últimos, todavía en armas, el patri-

ciado constituyente negaba la ciudadanía (en un gesto que bien mirado puede ser interpretado, de todas formas, como de independencia civil). Al resto de la población adulta, orientales y extranjeros, también se la sustraía de la ciudadanía activa hasta tanto no cumpliera con requisitos censitarios de patrimonio e instrucción.

La política uruguaya del siglo XIX, de bandos primero y partidos después, convivió con la tensión generada en torno a estas definiciones. Quienes sostuvieron una visión crítica de las formas partidarias, de los partidos como facciones retardatarias o de aquellos partidos concretos como forma de retardo, se refugiaron casi siempre en un registro suspensivo: la ciudadanía quedaba en suspenso hasta que desde afuera de la política, desde el mercado o desde la educación, una instancia saneadora purificara o habilitara al actor para el ejercicio pleno de sus derechos. Nada había en el pasado que la hiciera legítima; todas sus posibilidades estaban en el futuro.

Que esta percepción no fue hegemónica lo prueba el hecho de que los partidos se abrieron su camino y funcionaron como escuelas de ciudadanía antes que de la escuela “formara” al cuerpo ciudadano. La instauración de esta pauta que devino republicana por cuanto contribuyó al involucramiento ciudadano, al control y al gobierno mixto -aun en moldes rudimentarios- y animó de ese modo la conformación de un espacio público para la política, se vio desafiada por otra pauta más restrictiva de la ciudadanía, la de una tradición antipartidaria que por cierto estuvo lejos de la homogeneidad.

En efecto, una de las primeras manifestaciones de esta prevención contra los partidos es la que los identificó con *bandos* o *facciones* que además encontraron en el caudillo su cabeza más visible. El partido es el caudillo y el caudillo es la expresión del partido. La Constitución de 1830 excluía de la arena pública esa línea de representaciones políticas y simbólicas nucleada en torno al universo caudillesco (sus mediaciones, sus abogacías, sus patronazgos), sin perjuicio de lo cual, ese mismo mundo iletrado no se sustrajo de la participación política, ni se limitó a avalar conductas, ni se privó del beneficio que podía extraer de la elite ilustrada para tramitar o imponer sus demandas. De todos modos, a juicio de esa elite el caudillo tenía todo para ser identificado con lo faccioso: en términos históricos porque Artigas había sido uno de ellos, el fundador del

“teatro de la anarquía” denunciado por Santiago Vázquez en 1823, lo mismo que Rivera y Lavalleja descalificados por los constituyentes. El historiador Juan Pivel Devoto ha resumido la lista de cargos levantados contra el caudillismo y de paso ha reconstruido canónicamente una política y una sociedad que sirve de base a los bandos y partidos populares:

el acentuado carácter regionalista que distingue sus demandas; la tendencia foralista de los principios que enuncia cuando desconoce a las pretendidas autoridades nacionales, que para conservar el poder formal deben pactar con el caudillo, depositario del poder real, ejercido como comandante de la campaña; la inclinación a nivelar todas las clases y a apoyarse y muchas veces asimilarse a los hábitos de los elementos populares y a promover con ellos el desplazamiento masivo de las poblaciones. El caudillo no auspicia los excesos a que conduce el aprendizaje de la libertad. Pero tiene que disimularlos, a veces es tolerante con quien los comete y trata de corregirlos: Las masas populares que protagonizaron la revolución pedían al caudillo: tutela para sus derechos, garantías para su libertad, protección en la guerra, asistencia en la vida. Esa asistencia importaba la atención a sus necesidades materiales y a su anhelo por elevarse de condición. Las masas populares identificaban la patria con la tierra que habían contribuido a libertar. [...] La tendencia de los caudillos a apoyarse en los núcleos populares, a tolerar algunos de sus desvíos, a conferir grados militares y función política a hombres formados en su seno, a convertirlos en propietarios de tierras de las que antes habían sido desalojados por intrusos, a transformar las regiones en provincias y a defender con firmeza su individualidad militar y política tenía que provocar la reacción de la clase ilustrada, de los comerciantes y propietarios radicados en las ciudades, centro tradicional de la autoridad que vio con asombro como la revolución venía a trastocar todo un orden de cosas y a adquirir proyecciones anárquicas para los que creían que un movimiento revolucionario podía ser compatible con la conservación de los moldes tradicionales de la sociedad colonial.

Faccioso también términos “teóricos” porque su presencia y actuación, ya entonces muy desprestigiada en los círculos doctorales, se adecuaba bien para la circulación de la idea “principista” y antipersonalista “*de sustituir el imperio de las cosas, a la influencia de las personas; conquistar la estabilidad*”¹¹ (Pivel XXII), o como se verá mas adelante, de

instaurar a la educación como la agencia idónea para formar al ciudadano de acuerdo a la hipótesis del argentino Esteban Echeverría y del uruguayo Andrés Lamas.

Esa dialéctica tiene puntos altos en los primeros años de la joven república uruguaya y es probable que uno de sus hitos sea la expulsión del país, en 1847, de Fructuoso Rivera, caudillo, General de la independencia en su último tramo, fundador -desde todo ello- del *bando-partido* colorado. Véase cómo justificaba la deportación Manuel Herrera y Obes, canciller de “La Defensa” de Montevideo, también colorada, en una asociación de ideas que si bien reconocía en Rivera méritos de *coraje* en un mundo igualitario que horrorizaba al canciller, ellos estaban, a su juicio, demasiado fatalmente distantes, por ignorancia y por partidismo, de la *virtud* requerida para el buen gobierno:

El general Rivera no ha sido [...] sino el mas fino intérprete, la expresión mas clara, el símbolo más bien delineado del espíritu opuesto al progreso de la revolución, que ha estado fermentando en reacción perpetua en el fondo de nuestras campañas desde mucho antes que el ultimo cañonazo de nuestra independencia nos alzara a la condición de Estado (p.37). Sólo el amor al orden y al trabajo, la educación industrial, la asociación con el europeo pueden mejorar la condición de nuestro pueblo Pero desgraciadamente al salir de la ignorancia española, pasa él a las manos de la guerra civil (p.42). En vez de hacer de la nación una sola familia, parecía complacerse en dividirla azuzando las susceptibilidades de partido, la división y el encono entre las dos clases generales de nuestra sociedad; y haciendo por fin interminables los obstáculos al progreso(p.43).

Manuel Herrera y Obes se trenzó en polémica desde *El Conservador*, con Bernardo Berro quien escribía desde *El Cerrito* y *El Defensor de la Independencia Americana*. Es una de las primeras y más importantes discusiones políticas del siglo XIX, que puede ser interpretada desde varias perspectivas: como debate acerca de la modernidad, como epistemología de la política en tiempos inaugurales desde áreas marginales, como “papeles de guerra” entre la elite ilustrada del Uruguay, como repertorio de miradas al mundo moderno sostenido en los modelos europeo y norteamericano. Bernardo Berro distinguía “partidos” de “facciones”; rechazaba enfáticamente cualquier inscripción del conflicto

rioplatense en la dialéctica ramplona de civilización y barbarie o en la lucha de clases en los términos planteados en aquella oportunidad por Herrera, o de la oquedad que derivaba del lenguaje “rapsódico” “magistral” “poético” que observaba en su contradictor. Prefería el trazado de líneas verticales ordenadas de acuerdo a principios que nada tenían que ver con esas dialécticas “inventadas” por los “escritores salvajes unitarios” (p.138) y cuyas vacilaciones debían imputarse a la inmadurez y no a la incapacidad, al

repentino tránsito del régimen absoluto al de libertad; circunstancia que si hace aparecer de mas baja índole a nuestras facciones, también nos muestra la posibilidad de su extinción total, tan luego como tomen solidez nuestros gobiernos por falta de una base permanente de oposición en aquellas (p.139)¹²

A dichas protestas contra el caudillo que por extensión llegaba al bando que éste conducía, se agregó poco más tarde, luego de la Guerra Grande, una postura antipartidista que denunciaba la vacuidad de la política concreta, desde entonces mucho más articulada en torno a prácticas, principios y representaciones que tomaron mas color cuanto mas se había involucrado los bandos en aquel conflicto. Blancos y colorados serían bastante más que proyectos difusos luego de Caseros, por más que un sector importante de la ciudad letrada no quisiera ver en ellos más que inercias de un pasado colonial y español, mal resuelto en el caldo de la barbarie.

Esta tendencia antipartidista, que observaba en los bandos la expresión de irracionalidad, estuvo lejos de haberse reducido al lapso limitado de aquellos años del Uruguay pastoril y caudillesco. Antes bien, estuvo siempre presente en la historia del Uruguay toda vez que los partidos eran reclamados, desde afuera de ellos, como actores “racionales” de la política. Luego de la generalización matriz de Herrera y Obes (que ponía en la misma “bolsa” a Oribe, Rosas y Rivera, cuestionando de esa forma la organización visible de la opinión política), la lista de acreedores devino amplísima, pues encontramos en ella tanto al joven Andrés Lamas y los fusionistas, a los principistas del 70, a los constitucionalistas del 80, a los anarquistas y socialistas de las primeras décadas del siglo, a los comunis-

tas desde la década del 30, a las izquierdas todas desde mediados de los años 50. Para estos últimos provenientes del cerno marxista, los males de la que llamarían “política criolla” se radicaban en la emocionalidad irracional de la divisa, travestida a lo largo de las décadas de encubrimiento de las “verdaderas razones” del conflicto político.

Una lectura de los textos expresivos de estas opiniones permite no obstante percibir una transición discursiva plena de interés que nos acerca a otra faceta de esta tradición que pretendemos reconstruir. No siempre la crítica a una determinada filiación partidaria se extendía a *toda* identidad partidaria. Esto significa varias cosas a la vez: el partido es malo no por ser partido sino por las ideas y prácticas de las que es portador; tales ideas y prácticas definen o determinan un “formato” socio organizacional (la montonera, la hueste, las líneas caudillescas de estructura piramidal) desde el cual la vida política no era capaz de ofrecerse como actividad racional; pero ello no suponía que la forma partido, sobre todo si se la pensaba con arreglo a los modelos europeo o norteamericano, no comenzara a ser incorporada al terreno de las formas deseables de la convivencia política. Solo que, en este caso, la tarea de su construcción debía ser completa, radicalmente fundacional en la medida que nada podía hacerse desde las tradiciones hasta entonces disponibles. Esta gradual aceptación de las formas partidarias, como fue sugerido y volveremos a explorar al final, encontró a la elite dividida entre quienes pensaban que los partidos estaban finalmente llamados a ser la mejor escuela ciudadana y quienes querían hacer de la escuela pública del Estado la gran escuela de ciudadanía.

Permítaseme tender una línea con una versión actual de esta interpretación. Un ciclo denominado *El Uruguay del futuro* emitido en el año 2003 por *Radio Sarandí* de Montevideo habilita a encontrarnos con versiones modernas de estas antiguas ideas. Con el formato de la mesa redonda “al aire”, reconocidos intelectuales y empresarios debaten y opinan acerca de las posibilidades del país “en el siglo que comienza”. Carlos Maggi periodista y dramaturgo, intelectual de la generación del 45 y de tradición liberal batllista sostiene *que el problema del Uruguay es la defección de los intelectuales* que siempre lideraron (porque son los únicos que pueden hacerlo) el cambio social y político y que ahora, con una Universidad de la República ahogada presupuestalmente por el poder

político, han resignado sus potencialidades críticas y propositivas. A su vez Gonzalo Aguirre, abogado, intelectual, ex vicepresidente de la República por el Partido Nacional acepta con entusiasmo el argumento de Carlos Maggi y lo complementa con otros matices: el Uruguay, “*nuestro país*” – protesta contra los que dicen con ajenidad “*este país*” – ha sido “grande” no tanto por sus partidos e instituciones si no porque en algún momento “se resolvió” apostar a la formación de la ciudadanía desde las aulas de la escuela. Cita como ilustración de su idea a José P. Varela en su célebre frase: “*para formar a la república lo primero es formar a los republicanos*” (Julio M. Sanguinetti la repitió muchas veces cuando siendo Ministro preparó la discutida ley de Educación 14101 durante 1972-73, en medio de una gran crisis política del Uruguay) y vincula la reforma vareliana con la de Alfredo Vázquez Acevedo, implantada para los ciclos superiores de la educación uruguaya. Para Gonzalo Aguirre, blanco nacionalista, es hoy mucho mas “importante” la influencia de las aulas en la política y en la sociedad que las admoniciones de Aparicio Saravia sobre la “*dignidad arriba y el regocijo abajo*” con las que (creo yo) se convalidaba el orden social pero se levantaba en guerra por el sufragio limpio, las garantías electorales, la representación proporcional.¹³

Volvamos hacia el siglo XIX. Agustín de Vedia, principista-nacionalista, fue de los primeros en militar a favor de estas ideas hacia mediados de la década de 1860 cuando afirmaba: “*tenemos la convicción íntima de que la mayor parte de las desgracias individuales y sociales desaparecerán cuando la ilustración se haya difundido lo bastante en las masas, para apartarlas del camino de los errores; que en la difusión de las letras está la gran palanca del progreso y de la civilización...*”¹⁴

Este temperamento fundacionista que rechazaba el orden vigente y se proponía construir uno nuevo, depurado de los lastres del pasado, estuvo sin embargo bien lejos de recaudar unanimidad. El patriciado estaba en esto hondamente dividido: quienes según vimos denunciaban a los partidos ya por entonces denominados “tradicionales” como obstáculo y rémora y llamaban a la formación de nuevas entidades nucleadas en torno de “principios”; quienes sin renunciar a ellos pero con mas o menos pragmatismo no veían otro modo de realizar ciertas tareas de la modernidad que no fuera desde el seno de los partidos existentes y de sus tradiciones;¹⁵ y finalmente, quienes luego de varios fra-

casos, vivían la decepción de la política partidaria de cualquier índole y confiaban en las potencialidades de una acción *desde afuera* de la política deliberativa, desde la educación y/o desde la efectividad conferida por un gobierno de facto.

La guerra civil entre bandos, la destrucción de riquezas y expectativas que generalmente provocaba, era para muchos, en su momento, un camino seguro hacia el desencantamiento de la política tradicional. Tuvo asimismo largas implicaciones historiográficas: la monumental obra de los historiadores José P. Barrán y Benjamín Nahum ofrece profusa evidencia documental acerca de las consecuencias políticas y sociales (además, obviamente, de las económicas) que tuvieron las guerras civiles del siglo XIX. Aquellos encuadres interpretativos producidos a fines de la década del 1960 contienen a su vez una visión crítica de los partidos: remiten al carácter *cuasi*feudal de las relaciones sociales, a la feudalización que producen las guerras civiles, a europeización de la clase alta urbana, a la relación de continuidad entre “los principistas”, los estancieros señoriales y el “patriciado arruinado”. Conforme a estas visiones, la guerra civil- eminentemente destructiva de la riqueza ganadera- dividió a la elite de forma muy honda: por un lado *el patriciado arruinado* que “retuvo” la función política desde una base europeizante, ajena “al país real” (Alberto Zum Felde había trabajado para Uruguay esta dialéctica “real – ideal” ya en 1920); por otro, los *caudillos estancieros*, ávidos de tierra y ganado; los *estancieros empresarios*, grupo relativamente más nuevo, “progresista” en términos tecnológicos y productivos, agremiado en la ARU y *por todo eso* contrario a los partidos políticos.¹⁶

Carlos María Ramírez, que había participado en aquellas guerras incluso desde posiciones de compromiso relevante volvió “asqueado” de las atrocidades de la Batalla de Sauce y hecho un tribuno contra “*los supuestos partidos*”, desasido de su divisa colorada, desvinculado de *El Siglo* (periódico principista pero colorado siempre que la hegemonía colorada peligrara) y dispuesto a reclamar la *fusión* desde *La Bandera Radical* – aparecida el 30 de enero de 1871- como casi quince años antes lo había reclamado el joven Andrés Lamas.

Los principistas de origen blanco, autodenominados desde entonces como *nacionalistas* compartieron ese desencuentro con la política tradicional de divisas, pero rara vez se comprometieron en un denuesto

a fondo de los partidos. *La Democracia*, su órgano de prensa aparecido en junio de 1872, editorializaba contra la política exclusivista, a favor de la coexistencia entre los partidos y la afirmación de las instituciones públicas (la Constitución – que aspiraba a reformar – las libertades, las elecciones, el crédito público, la educación popular). Un cotejo exhaustivo de biografías sería esclarecedor de aquel momento de la política uruguaya vista y vivida por la elite patricia de un modo rico y diverso: Carlos María Ramírez (1847-1898)¹⁷ se había alistado en la “Revolución de las Lanzas” junto a Gregorio Suárez, de allí regresó desencantado, pero furioso y militante; Agustín de Vedia, (1843-1910) el director de *La Democracia* había participado en la misma guerra pero junto con el jefe blanco Timoteo Aparicio. Aunque fundador del *nacionalismo* principista, de Vedia conservó más explícitamente su tradición blanca a pesar de su decepción respecto a los partidos y su ilusión jeffersoniana respecto a la capacidad regenerativa de la educación. En ello coincidía (o mas bien se anticipaba a) con José Pedro Varela (1845-1879), que en referencia a los partidos era como veremos el más intransigente de los tres y quien condujo la fundación del sistema moderno de escuela pública una vez establecida la dictadura del Cnel. Latorre.

Esta indagatoria no se propone reunir la evidencia que muestre la evolución completa y exhaustiva de la tradición contraria a los partidos políticos sino marcar algunos tópicos y momentos de esa tradición, aquellos probablemente más útiles para la temática del uso de la historia en los partidos.^{18, 19} En tanto recorrido mas sincrónico que diacrónico, parece de conveniencia analítica tomar en cuenta ahora que esta cuestión antipartidista atraviesa a la política uruguaya como experiencia de aprendizaje político hasta en sus tramos más recientes. Así por ejemplo, la dictadura civil y militar instaurada en junio de 1973 se abrió paso a partir de una crisis radical del sistema de partidos y de los partidos individualmente considerados. La hipótesis partidocéntrica sostiene que el Uruguay perdió su funcionamiento democrático toda vez que los partidos perdieron su centralidad en el sistema y que dicho menoscabo fue particularmente agudo en el tramo histórico que media entre 1963 y 1973.²⁰ De un modo casi simétrico, la transición democrática posterior (que incluye la gesta de la resistencia) volvió a situar a los partidos en el centro de la escena y a mostrar su potencialidad reconstituyente del cuer-

po político y restauradora de nuestras prácticas más características. En ambas ocasiones, de crisis y restauración, todos los actores partidarios desplegaron recursos argumentales que remitían -como se verá- a “una” historia, del partido y del país. En paralelo a dichas construcciones discursivas, la tradición antipartido encontró sus momentos de plenitud aunque ello no fuera siempre fruto de la dialéctica política.

Dejemos al margen las versiones más extremas como la portada por el presidente Juan María Bordaberry *factotum*, del golpe de Junio. Eran profundamente antipartidistas pero no tenían raíces en la tradición del pensamiento democrático, republicano y liberal.²¹ Piénsese más bien en todos aquellos que desafiaron al partido como forma de agregación de opinión y voluntad ciudadana, ya desde la derecha como desde la izquierda del espectro político; ya desde adentro como desde afuera de los partidos mismos. Más recientemente, en pleno ejercicio de las rutinas democráticas, existe un conjunto de manifestaciones de antipartidismo que si bien no se asientan – ni mucho menos – en una corriente contraria a la democracia, suponen o proyectan una modalidad de relativización con fuertes conexiones con el fenómeno más general de la desafección política. Así, cuestionan a los partidos las persistentes apelaciones al decisionismo que ven una rémora en toda deliberación pública, o que asignan a las asambleas un rol meramente convalidante de las decisiones tomadas en la cumbre. También lo hacen los atajos de carácter tecnocrático en el despliegue de ciertas políticas públicas,²² la apelación a las “políticas de Estado” entendidas como resultados sustraídos del debate entre partidos, o la recurrencia cada vez más frecuente a los institutos de la democracia directa por cuanto más allá de su juridicidad suponen una puesta en duda de los resultados de la deliberación parlamentaria que producen los partidos cuando gobiernan. En un plano más general, también cultivan esa línea crítica de los partidos, las apelaciones a un mandato mayoritario presentado como la más deseable habilitación para el gobierno (mayoritarismo que impera en América Latina a partir de la generalización de los sistemas de doble vuelta electoral).

En suma, la “corriente implícita” que cuestiona a los partidos ha venido cobrando vigor e incidencia semejantes a las que son reconocibles en los discursos políticos expresamente orientados al cuestionamiento. Fue así toda vez que desde el temprano siglo XIX se ha recurrido a la

negación del otro como parte de la comunidad política; toda vez que fue desmerecida la tradición partidaria como condensación de aprendizajes ciudadanos (o denunciada como receptáculo de intereses meramente faccionales) y en todas las oportunidades en que ciertas elites dirigentes negaron la idoneidad cívica de la “gente común” para tratar los asuntos del común a partir de la congregación de opinión y voluntad realizada en el partido.

Volvemos así, sobre todo con esta última afirmación, al tópico de la escuela y de la educación como agencia purificadora, formadora de ciudadanía, regenerativa del cuerpo social y fundadora del cuerpo político.

Dado que los proyectos regeneracionistas de la política se organizaban en base a dos vectores argumentales relativamente externos a ella -la educación pública y la inmigración- y que en el caso uruguayo la colonización agrícola culminó en una sucesión de fracasos que no es del caso explicar aquí, me propongo finalmente observar esta relación entre educación y tradición antipartidista en dos momentos clave de la historia del Uruguay. El de los debates fundacionales del sistema estatal de enseñanza primaria, mientras despuntaba el último cuarto de siglo XIX y (en un próximo capítulo) el del afirmado en la enseñanza media o secundaria, hacia mediados del siglo XX.

José Pedro Varela, el fundador de “*la escuela laica gratuita y obligatoria*” según reza la jaculatoria cívica, fue vibrante enemigo de los partidos tradicionales –“*ese maldito extravío*” diría en su discurso pronunciado en el Banquete de la Juventud en 1872- y tras varias decepciones y conflictos, también lo fue de los partidos políticos como formas permanentes de organización. Era la suya una convicción marcada por una historicidad: “estos pueblos” cargaban con una pesada herencia colonial y no eran aun *pueblos* en el sentido político y ciudadano; lo serían en algún momento de madurez siempre que se confiaran a la formación republicana provista en la “escuela nueva” y se sustrajeran radicalmente de la que venía desde la escena pública, no depurada aunque arbitrada por los partidos y facciones. Entretanto, para el Reformador, la política era un problema cuya solución se radicaba en la educación.

No se ha explorado de manera sistemática qué significado histórico contiene el hecho de que el creador de la escuela pública fuera a la vez un convencido adversario de los partidos políticos. Pero tampoco se ha

reparado lo suficiente en el hecho de que el culto a Varela afirmado luego de su temprana muerte ha supuesto desde entonces poner a un lado, cuando no ocultar, su condición de político y de militante republicano sin la cual todo enunciado de su parte se vuelve menos inteligible. Ese empinamiento de José Pedro Varela al rango mitológico es una construcción tardía si la situamos sobre todo a comienzos del siglo XX,²³ una vez superadas u olvidadas las pasiones enconadas que despertaron en su momento tanto su positivismo elemental, su colaboración con el gobierno dictatorial de Latorre, como su programa de reforma educacional.

El legado vareliano terminó siendo zona de concordia que hizo olvidar los duros conflictos generados en su momento y en los años posteriores. Así por ejemplo, en 1881 fracasó el homenaje planeado en su honor en el Ateneo, a partir de la iniciativa denegatoria de Constancio Vigil, Luis Melian Lafinur, José Batlle y Ordóñez y Fructuoso Pittaluga que entendían que Varela había “*violado los principios de la moral política*” y que “*dicha falta era mayor que los beneficios que como pedagogo había prestado al país*”. José. Pedro Ramírez, José Batlle y Ordóñez y Julio Herrera y Obes, figuras notorias luego de la muerte de Varela formularon a su vez juicios muy adversos aunque no directamente referidos a su prejuicio antipartidista. Vázquez y Vega, como se dijo, lo acusó de *tránsfuga*, los obispos Jacinto Vera y Mariano Soler y el escritor Juan Zorrilla de San Martín criticaron su laicismo; Francisco Berra, amigo y colaborador, cuestionó en 1888 su pretendida originalidad (era un *gran asimilador, no un inventor*, decía). Tal vez el historiador y político Francisco Bauzá (1849-1899) fue el crítico más esmerado: cuestionó el “odio” de Varela a los abogados, su servicio al dictador Latorre, su imposición, desde la fuerza y desde la institución escolar, de una irreligiosidad a una población que a su juicio era mayoritariamente católica; el olvido de la familia como entidad previa al Estado y de la función pública de la Iglesia (“*olvídase que la escuela pública nació a la sombra del convento católico*”).

Católico con tintes fuertemente liberales, colorado siempre,²⁴ Bauzá argumentó a favor de los partidos políticos en términos generales pero claramente antifusionistas:

Que los partidos políticos existan no es cosa rara ni cosa mala; donde quiera que haya hombres reunidos habrá diversidad de opiniones y don-

de las opiniones diversas existan las divisiones políticas son lógicas. La sociedad no puede vivir sin fuerzas que la agiten en todo sentido para precipitar sus progresos, y ninguna fuerza iguala al poderoso embate de una agrupación de hombres hablando, escribiendo y trabajando bajo la disciplina de un pensamiento común y en la defensa de un interés propio. [...] Se pretende prescindir de las fuerzas disciplinadas de la sociedad que son los partidos políticos, a los cuales en vez de pedirles la modificación de sus ideas, se les pide que se disuelvan.²⁵

El trayecto de ese culto a José P. Varela es harto sorprendente y problemático para el investigador: Varela venía de la política militante, no de la educación; más concretamente, era político y no maestro como la inmensa mayoría de la población creyó (y presumo, cree todavía); su origen en la política lo involucró a fondo en los debates y luchas desde fines de los años 60, pero muy tempranamente, como a muchos compañeros de generación le ganó el escepticismo respecto a la actividad política y a su expresión más “miserable” que eran los partidos. Tomó entonces el desafío del poder ofrecido por Latorre a través de su amigo José María Montero y mereció por ello la crítica de quienes lo vieron como “tránsfuga” para usar la expresión de Prudencio Vázquez y Vega, maestro espiritual, entre otros, del joven Batlle y Ordóñez. El mito vareliano fue una construcción al servicio del nacionalismo y para ser convertido en “zona de concordia” debieron limarse sus líneas más ásperas y ocultarse sus flancos más polémicos. El Varela Reformador, el “pastor de la escuela”, no nos muestra finalmente otra pasión que no sea la de fundar escuelas en las que el Uruguay reproduce y mejora una “esencia” igualitaria y democrática en modo alguno vinculada a la decadente política concreta.

Su itinerario es brevísimo e intenso: su cuna es colorada “*la del partido liberal que en los muros de Montevideo salvó el porvenir y la libertad en el Río de la Plata*” –escribió en *La Paz*– y a los 20 años de edad, en 1865, escribió un breve ensayo titulado *Los gauchos*, de notoria influencia sarmientina y que puesto en la perspectiva de toda su obra escrita debió ser decisivo:

[...]Los gauchos, cuya raza, si es que como tal podemos clasificarla, es una mezcla de la raza india y la de los conquistadores, han tomado de la primera su haraganería, sus hábitos salvajes, su crasa ignorancia; y de la

segunda, el orgullo enfautado, el servilismo bajo las apariencias de independencia, y el horror al trabajo, que ennoblece la criatura y fortifica en el hombre las sanas ideas.

Aun hoy, después de 50 años de civilización y progreso (nosotros contamos la época de nuestra civilización, desde la emancipación de la madre España, pues creemos que nuestro progreso estriba, principalmente, en irnos desprendiendo de las ideas y de los hábitos de los españoles); aun hoy, millares de gauchos pasan su vida en la ociosidad, que como se ha dicho siempre, es fuente de todos los vicios y de todos los males.

En los crímenes que se comenten en nuestra campaña, no influye la necesidad, influyen solo los malos sentimientos que están prodigiosamente desarrollados, y que, lo decimos con pesar, no solo los gauchos no tienen ni las mas leves nociones de moral y de justicia sino aun la parte culta, los directores del pueblo, se cuidan poco de mejorar y de reformar en el corazón de las poblaciones de nuestra campaña. Políticamente considerados los gauchos son elementos disolventes. [...] Considerados económicamente, los gauchos son masas simplemente consumidoras. Aunque con distintos trajes, en ese sentido, ocupan en la formación de las poblaciones el mismo lugar que ocupan los frailes. [...]

Pero si, por medio de escuelas esparcidas profusamente en nuestra campaña, se diera alguna ilustración a nuestros gauchos, sus necesidades acrecerían y con ellas la necesidad de trabajar; y si por medio de premios otorgados a la laboriosidad y a la honradez, se dignificara el trabajo, las absurdas ideas que hoy abriga desaparecerían de su mente, y con ellas, quizá su funesta ociosidad.

No necesitamos poblaciones excesivas, lo que necesitamos es poblaciones ilustradas. El día en que nuestros gauchos supieran leer y escribir, supieran pensar, nuestras convulsiones políticas desaparecerán quizá. Es por medio de la educación del pueblo que hemos de llegar a la paz, al progreso y a la extinción de los gauchos. [...]

La ilustración del pueblo es la verdadera locomotora el progreso.²⁶

Si he abusado de la extensión de la cita es porque este texto que luce bastante tosco en su lenguaje o poco matizado en sus ponderaciones, y que bien podría ser copia de tantos que con el mismo tenor circulaban en el Río de la Plata, traduce y anticipa crudamente el programa político vareliano²⁷ años mas tarde enriquecido con la experiencia, las

lecturas, los diálogos y las polémicas con algunos contemporáneos. Pero allí está casi todo: el gauchaje como raza, tributario de lo indígena y español, herencias retrógradas y retardatarias del progreso; el gauchaje impensante como eje del atraso político del cual son también responsables las elites urbanas; el anticlericalismo que asocia religión a irracionalidad y ocio. Y finalmente, la educación como el remedio a las convulsiones y retardos.

A los tres años de escrito aquel texto Varela participó activamente en la fundación y puesta en marcha de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, pero poco más tarde se entregó con pasión a la actividad política y partidaria de la que saldría extenuado y hondamente decepcionado. La guerra civil que culminó con la Paz de Abril en 1872 había sido particularmente destructiva con la riqueza material del país. Con todo, su final era de algún modo esperanzador: por un lado –aunque ello no fuera calibrado en profundidad por los actores del patriciado–, el arreglo que permitió culminar la guerra inauguró las formas rudimentaria de coparticipación política en el Uruguay. Por otro lado, este sí más visible en el corto plazo y aclamado por todas las clases sociales, la paz hacía pensar que la nación se encaminaría definitivamente por la senda del Progreso. El Banquete de la Juventud fue una de las expresiones más vibrantes de aquella euforia, en la que José P. Varela participó con un discurso ya plenamente instalado en la dialéctica de “civilización y barbarie” y que sin embargo ofrecía un matiz respecto a su versión más clásica. Vocero de la “*juventud de Montevideo, el cerebro de la República*” tendía un balance negativo de la vida republicana del Uruguay hasta entonces, víctima de la conjura orquestada entre los caudillos y “*los hombres inteligentes e ilustrados*” que le habían prestado su servicio o apoyo. La hora de la paz celebrada en el Banquete debía ser la del abrazo entre quienes habiendo cultivado tradiciones partidarias distintas compartían de todos modos “*los mismos principios*”. “*Debemos sentirnos unidos –decía– y seremos fuertes para vencer el caudillaje que hasta ahora ha gobernado a su antojo la República.*”²⁸

El patriciado principista estaba a punto de escindirse hondamente entre quienes aspiraban a mantener la impronta tradicionalista (fueran colorados o blancos) y los que se hallaban definitivamente arrojados a la ruptura con el pasado y la tradición. Carlos María Ramírez y José Pedro

Varela, más tarde polemistas entre sí, compartieron entonces la determinación rupturista y fundaron el Club Radical. El 14 de enero de 1873 proclamaron *no ser* blancos ni colorados y argumentaron a favor de la idea promover “*verdaderos partidos*” “*esencialmente racionales*”.²⁹

Mientras terminaba de escribir *La Educación del Pueblo*, Varela resuelve intervenir por última vez en su vida en la política militante, primero apoyando sin éxito a José María Muñoz contra Ellauri y luego participando en la trágica elección de Alcalde, en enero de 1875. Instalado en Buenos Aires, toma distancia de toda acción partidaria y termina de escribir *La Legislación Escolar*. Tras la llegada al gobierno del coronel Latorre, en marzo de 1876 Varela acepta el cargo de Director de Instrucción Pública (luego Inspector) y en ese mismo año, en medio de intensos trabajos administrativos polemiza en la prensa con su amigo Carlos María Ramírez, que contaba entonces con 28 años de edad, 3 menos que Varela, que fallece en 1879.

Volvamos atrás, a nuestro tema. Mientras militó en el Partido Radical su periódico tuvo una fuerte acentuación ideológica que desarrollaba un razonamiento sustentado en premisas muy elementales pero encadenadas con lógica: la política uruguaya, mirada desde la elite partidaria se encontraba “atrapada” en el tradicionalismo, entorno simbólico esencialmente retardatario, asociado a la religión (a su vez asociada “naturalmente” al fanatismo). Blancos y colorados, organizaban un conflicto aparente y falso, marcado por la vacuidad que escondía la esencial indiferenciación entre ellos. Varela seguía en esto a Andrés Lamas (y al primer Berro) y precedía a escritores como Melián Lafinur.³⁰ Pero vale la pena transcribirlo *in extenso* por cuanto aquel fue, además y no casualmente, el fundador de la escuela pública desde la cual aspiraba a reconstituir o regenerar la república.

Todas las religiones ha tenido sus fanáticos y todos los cultos han tenido sus altares. No es dado, pues, que el tradicionalismo los haya tenido y los tenga, aunque entre aquellos que mas se esfuerzan por aparecer libres de añejas preocupaciones. Los viejos partidos orientales, que profesan un culto fanático por la tradición que cada uno entiende a su manera, presentan un espectáculo que debería asombrarnos si no estuviéramos demasiado connaturalizados con él.

Irreconciliables entre sí, implacables en su antagonismo y en sus odios, tienen sin embargo en su constitución una fisonomía: idéntica es la base, idéntica es la estructura, idéntica la coronación del edificio apenas si se distinguen en el colorido con que pintan en quicio de las ventanas de sus odios que dan al enemigo [...] ¿Cuáles son las ideas que proclaman? Suprimid el color de la divisa y no podrá encontrarse diferencia alguna entre todos los documentos públicos que desde el 56 hasta el 72 han formulado nuestros gobiernos de partido. [...]

Para nuestros viejos partidos tradicionales no hay imparcialidad posible: ellos idealizan en la vida práctica el célebre dicho del tirano argentino: el que no está conmigo es mi enemigo [...] El que no está conmigo, dicen los colorados, es blanco; el que no está conmigo, dicen los blancos, es colorado. Y unos y otros reservan para sí todo el bien, toda la moralidad, toda la justicia y para el contrario todo el mal toda la inmoralidad, toda la injusticia. No hay pues salvación posible. Es la doctrina católica en toda su extensión: todo el que no está dentro de mi iglesia vive en la herejía y está condenado

Más adelante, en el mismo editorial Varela razonaba al modo positivista cuando reclamaba “correspondencia” estricta entre sociedad, moral y política, o cuando esperaba que la nueva política operara como un desvelamiento, una hora de la verdad:

la tradición pertenece a la historia; son los principios y las ideas los que constituyen el vínculo de unión de los verdaderos partidos; es la práctica de la vida los hechos que se producen lo que da su fisonomía verdadera a estas ideas que se proclaman [...]

¿Dónde está la diferencia de ideas que proclaman los dos partidos desde que dejaron de tener una lógica razón de ser, y mas aun, donde está la diferencia de los hechos que practican? Las proclamas y manifiestos de Aparicio al iniciar la revolución y al llevarla adelante, eran artículos tomados a la redacción de *El Siglo*; y la propaganda que hizo *El Siglo* durante los meses de setiembre y octubre de 1870, no fue mas, salvo las diferencias de inteligencia y de probidad en los individuos, que a reproducción de la que hicieron *El País* y *El Artigas* durante los últimos meses del año 64 y los primeros del 65 [...]

Los partidos tradicionales están avezados a lucha de las mistificaciones y del engaño. [...] Se identifican pues los partidos tradicionales en su cons-

titución actual, hasta en sus afanosos esfuerzos por demostrar que son distintos, que tienen una lógica razón de ser que son iguales a los partidos de todos los pueblos de la tierra. Pero se dividen profundamente en sus hombres. Es esa la verdadera, la única causa de división que existe entre los partidos tradicionales. ¿Puede ser esta una causa permanente, aun suponiendo que fuera una causa legítima? No, los hombres pasan; lo único que queda son las ideas que se profesan y los principios a los que se rinde culto. Demos esa base a las congregaciones políticas y formaremos verdaderos partidos. Asignémosles, por el contrario, como único vínculo de unión el triunfo de determinado grupo de hombres y la conservación de tradicionales rencores y solo habremos formado, no partidos, sino bandos, no congregaciones políticas sino sociedades de protección mutua para asaltar el poder.³¹

En la misma edición de *La Paz*, Varela escribió sobre “Los partidos nuevos” con la preocupación de no ser confundido con aquellos que eran contrarios a los partidos en si mismos, en tanto forma de organización de la opinión ciudadana. A igual que Andrés Lamas, Varela pretendía superar a los partidos existentes, que ahora, en refuerzo de su argumento, resolvía denominar como “bandos” (aunque lo hacía sin constancia y disciplina por cuanto volvía al “partido” párrafos más abajo) haciendo pie en una distinción de larga vigencia. El otro extremo de esta disputa por lo partidario suponía rebajar la estatura moral de las luchas políticas practicadas hasta entonces, una vez más observadas como “presuntas”, “falsas” y “supuestas”:

La desaparición que buscamos es la desaparición de los bandos porque ellos son tan fatales para los pueblos como son fecundos los partidos porque hay entre unos y otros la diferencia radical que existe entre las pasiones y las ideas (...) No buscamos pues, la desaparición de los partidos ni queremos conservarnos en una imparcialidad inactiva y estéril; buscamos la desaparición de los bandos y el que la lucha se conserve dentro de los límites del derecho. Esto es ajustarse en un todo al espíritu de las sociedades modernas y a las más vitales necesidades del país. No es con las agitaciones continuas, que revisten un carácter violento, con las resultas que se decoran a si mismas con el pomposo título de revoluciones que hemos de salir del caos y la desorganización en que hasta ahora hemos vivido: como no es tampoco con la perpetuación de los bandos hostiles que esa misma desorganización y ese mismo caos han producido.

[...]

Existe sin que nadie pueda dudarlo, existe en el pueblo oriental un gran núcleo de ciudadanos que abrigan el convencimiento de que los partidos tradicionales han hecho ya su época, y de que hoy para la campaña electoral, como mañana para resolver todas las grandes cuestiones que están pendientes, es necesario formar agregaciones políticas desligadas de los bandos tradicionales, a quienes sirva de lazo y vínculo de unión, no el color del cintillo que usaban ayer nuestros ejércitos al marchar al combate, sin o las ideas que tengan y los principios que profesen.³²

En tanto que la educación era para José Pedro Varela la clave de la depuración y la regeneración del cuerpo social y -en consecuencia- político, resulta harto justificado intentar un acercamiento a sus textos más explícitamente “educativos” desde una perspectiva política. El pensamiento vareliano puede resumirse en dos campos: los problemas del Uruguay guardan relación con un pasado que opera como obstáculo pernicioso y con una forma del poder político que devino desquiciante (la combinación de elites cultas enajenadas y masas ignorantes). La política (sus actores partidarios, sus temas, sus resultados) es pues “un problema”. El segundo campo se abre allí, cuando se describe a la educación (actividad que Varela entendía una “ciencia”) como la solución capaz, desde el Estado modernizado, de crear una ciudadanía y regenerar la vida republicana.

Tal vez el texto más expresivo de esta matriz de pensamiento se encuentre en *La Legislación Escolar*,³³ cuya primera parte “De nuestro Estado Actual y sus causas” resume un diagnóstico que valora el pasado nacional como una peripecia atrapada entre la herencia nefasta de España (reputada como causante de un talante indisciplinado, poco dispuesto al trabajo y siempre proclive al consumo³⁴), permanentemente comparada con la de Inglaterra (fundamento de la prosperidad de otras sociedades), el frecuente recurso a la guerra “*estado normal de la República*” y el afrancesamiento de nuestras clases más ilustradas, apropiadas de la Universidad y que no han dado al país más que un “*gobierno aparente*”.³⁵ La interpretación del Uruguay y de su historia era en Varela todavía algo más exhaustiva y su escepticismo respecto al destino del país podría sorprender hoy al más entusiasta de los cultores nacionalistas del mito. A su juicio, la nacionalidad estaba entonces en grave peligro -el país podía

correr la suerte de la Grecia antigua. La independencia del Uruguay había sido el resultado del “*aplazamiento*” de un conflicto global entre España y Portugal. Argentina y Brasil, sus respectivos herederos, habían “creado” el Uruguay, y mientras este “*país pequeño*”³⁶ se hundía en la guerra interna de bandos y partidos, los vecinos se habían pacificado y habían encontrado los caminos del progreso.³⁷

La educación clásica,³⁸ denunciada por Varela como contraproducente en tanto que reproducía el desdén por el trabajo, la producción y la modernidad, era la expresión más palmaria de aquel estado de cosas. La solución no radicaba en la política, en los campos de batalla y en “*los campamentos*” que los rodeaban o, -mucho menos- en los conflictos de divisa que demoraban al país. La solución estaba en la educación pública y común, como a su juicio lo estaba probando admirablemente la sociedad norteamericana. *La Educación del Pueblo*, libro escrito en 1874 en medio del fragor del conflicto político, es la traducción mecánica de una versión mínima del positivismo aplicado a las cuestiones sociales. Varela se afanaba en mostrar su efecto *cuasi* milagroso, capaz de “*destruir los males de la ignorancia*”, “*aumentar la fortuna*” “*prolongar la vida*”, “*aumentar la felicidad*” y “*disminuir los crímenes y vicios*” de la humanidad. En relación a las instituciones políticas, la escuela sería la base de la República y la condición para el logro virtuoso de la ciudadanía.³⁹ El poder público, sin perjuicio de reconocer a otros actores de la vida social (la acción individual y los ciudadanos) debía superar “*un mal entendido liberalismo*”⁴⁰ e ingresar decididamente en la arena educativa para impulsar una enseñanza científica, no dogmática, respetuosa del pluralismo y las diversidades,⁴¹ pero firme a la hora de sanear al cuerpo social.

He aquí buena síntesis de algunos de los argumentos de *La Educación del Pueblo*:

No hemos sido mas felices nosotros de este lado del Atlántico, que nuestra madre patria de aquel, salvo las modificaciones producidas por la inculcación del elemento extranjero [...]. La política, las luchas civiles, la guerra de facciones y montoneras es una ocupación que no deja tiempo para estudiar ni para escribir y que tampoco armoniza mucho, que se diga, con las ciencias y con los libros. [...] La solución radical es cambiar fundamentalmente las condiciones de los pueblos de habla española: el

día en que los pueblos de idioma castellano sepan leer y lean, sabrán; tendrán libros porque los escribirán o los traducirán. [...] Esta solución radical, vendrán a darla, pues, las escuelas.⁴²

Las ideas político-educativas de Varela fueron escasamente discutidas mientras él estuvo vivo. Tal vez el momento más polémico fue el que se produjo en ocasión de un debate que el Reformador mantuvo con su amigo de juventud (de primera juventud, debería decirse) Carlos María Ramírez.⁴³ Graduado en la Universidad, Ramírez reaccionó airadamente ante la requisitoria que Varela escribiera contra la casa mayor de estudios, sus egresados y particularmente los abogados que eran su abrumadora mayoría. Ambos contendores habían coincidido en su aversión a los caudillos y los partidos tradicionales, pero Ramírez respondía a una matriz espiritualista que la daba una soltura o licencia argumentativa que Varela no podía hallar en su crudo positivismo.

El juicio general que Ramírez tendía sobre los escritos de Varela era definitivamente hostil: *La Legislación Escolar* era apreciado como un libro ilegible, presuntuoso, monótono, dogmático, trivial, imitativo; ofrecía inconsistencias lógicas (“*los ejércitos franceses invaden la Prusia después de aniquilarla*”, se ensañaba) y “*desórdenes de memoria*” del autor. En lo sustantivo, además de su defensa de la Universidad de la que se mostraba orgulloso hijo, Ramírez desplegaba argumentos para rebajar la estatura de “la ilusión educativa” y consecuentemente, para reintroducir la importancia de la política militante. Así por ejemplo, consideraba un despropósito concluir como Varela en que “*la instrucción había salvado a Inglaterra de la bancarrota*” en el primer cuarto de siglo XIX, cuando a su juicio resultaba evidente que la pujanza británica debía ser imputada a “*las instituciones representativas*” (la política, el Parlamento, los partidos) los vínculos comerciales y los descubrimientos científicos.

Mas enérgico aún se mostraba Ramírez con el modo como su antagonista interpretaba al Uruguay, su pasado y su perspectiva. No era admisible que miradas “*las glorias tradicionales de la República*” se nos comparara “*con tribus africanas*”, *araucos* o *pieles rojas*; o que observado el trayecto político de “*nuestras asambleas*” éstas fueran vistas como “*ineptas para dictar leyes benéficas*”; o que de un cotejo con el admirado Imperio del Brasil quedara el Uruguay atrás de una nación que conservaba todavía “*la llaga de la esclavitud*” o estaba instalada en la supresión de las

libertades políticas (aun estando aquel país mas “*lleno de doctores*” que el nuestro) Menos admisible era lo que Ramírez denunciaba como “*escepticismo desmoralizador*” de Varela, bajo cuyo manto “*se educaría en nuestro suelo algo parecido a una generación atea: ¡una generación sin patria!*”.

Las réplicas de Varela a las duras requisitorias eran más bien reiteraciones de sus dos libros. Donde más esmero puso, sin embargo, fue en el esclarecimiento de su posición respecto a la nacionalidad y al modo como la política no hacía más que comprometer. Subrayaba allí no sólo su indisimulado “*escepticismo*” y relativismo, sino también su derecho a profesarlo, a recordar la precariedad del origen del Uruguay como nación y a mostrar sus preferencias por las uniones confederativas. En todo caso, la única llave de la viabilidad del país residía en el armado de un moderno sistema de educación. Vale la pena rescatar un tramo de este Varela tal vez convenientemente olvidado a la hora de acoplarlo a la tradición más esencialista de la tradición nacional del Uruguay.

No habría respondido al objeto que me propuse al escribir La Legislación Escolar, el entrar a averiguar si la nacionalidad oriental ha sido un hecho legítimo o una aventura criminal [...] Para averiguarlo tendría que entrar a exponer doctrinas, siempre controvertibles, sobre el orden legítimo de las nacionalidades y no me siento con fuerzas ni con conocimientos bastantes para dar solución a tan difícil y complicado problema. A riesgo pues, de ser acusado nuevamente de hallarme dominado por un escepticismo desmoralizador, no tendría mas que una respuesta a dar a quien me dirigiera una pregunta semejante; es la que me doy a mi mismo al preguntarme si es legítimo el hecho de la nacionalidad oriental. No sé: no sé si la República Oriental, considerando la cuestión bajo el punto de vista del derecho, de la legitimidad, de la justicia, debió ser independiente, o si debió continuar unida a la República Argentina, o si todos los pueblos sudamericanos debieron constituir una sola nacionalidad; no sé, porque no se qué es lo que constituye la legitimidad o la ilegitimidad de las nacionalidades. Y a la verdad, creo también que no interesa mucho averiguar; en lo poco que conozco de la historia universal, he visto siempre que no es la legitimidad lo que da vida a las nacionalidades europeas. [...]

La estabilidad de las pequeñas nacionalidades está pues intimamente ligada con la libertad de que se goza, con la moralidad que se tiene, con la felicidad de todos los miembros de la comunidad; y estas condiciones todas, se hallan estrechas, indisolublemente unidas, a la instrucción del pueblo.⁴⁴

Llegados a este punto y para dar fin a este recuento, Ramírez y Varela estaban debatiendo acerca de un asunto crucial que expresado en términos más contemporáneos podría formularse así: ¿desde dónde producir la mejor política de una república nueva como el Uruguay? Habían renegado juntos de los partidos tradicionales, pero mientras que para el primero “*la política militante*”, de partidos, seguía siendo el camino más idóneo y razonable (por eso acusaba a su antagonista de “*querer reconstruir la sociedad entera*” desde la educación y de mirar como *frío espectador de las disensiones civiles y por encima del hombro a los que padecemos de obsesión política*”), para el segundo, José P. Varela, el camino de la política de partidos debía quedar por lo menos en suspenso en tanto que asociaba fatalmente a caudillos con doctores que se aprovechaban, cual oligarquía, de la ignorancia popular. Esa máquina perversa debía ser sustituida por otra, la máquina de la felicidad:

El sistema de educación común –había escrito Varela en La Legislación Escolar- es una máquina relativamente complicada: de esa máquina cada niño y cada padre es una pequeña pieza, cada maestro y cada comisión de distrito un engranaje, cada escuela una rueda; aquellas piecitas, estos dientes del engranaje y estas ruedas se combinan en el conjunto para formar el todo de la admirable máquina encargada de hacer instruidos a los ignorantes, activos a los indolentes, ricos a los pobres y fuerte y feliz a un pueblo débil y desgraciado.⁴⁵

Este enfoque ha sido parcial por cuanto dejó afuera la consideración de la enseñanza media o secundaria, (expandida junto a las clases medias hacia la cuarta década del siglo XX) como un segundo espacio de ambientación del antipartidismo tal cual ha sido aquí estipulado. De todas formas creo de conveniencia señalar una vez más, para dar fin a este acercamiento, que las implicaciones de esta relación entre antipartidismo (fenómeno hoy asociado a la desafección política en las sociedades occidentales contemporáneas) y la educación como “campo” de neutralización de la política y de regeneración ciudadana ha estado ausente de la “agenda” de investigación de historia política y de historia cultural.

El Uruguay ha transitado por varias crisis económicas y políticas durante el siglo XX. Es por lo menos llamativo que los empeños de reforma educativa que se han concretado a lo largo de los casi veinte últi-

mos años hayan operado sobre el mismo tipo de encadenamientos conceptuales que hacen arrancar todo de una idea matriz: la política es un problema cuyo remedio está en la educación.

El pensamiento y la acción de quien tuvo a su cargo el liderazgo de los últimos emprendimientos reformistas, el prof. Germán Rama, es una buena ilustración de este argumento. Rama no coincidía con Varela en el menosprecio a la tradición española y a su impacto en la modalidad de colonización, poblamiento y organización económica. De todos modos, a su juicio, fue gracias al desarrollo temprano de educación pública que Uruguay habría alcanzado un desempeño social comparable al de los ex dominios británicos Australia y Nueva Zelandia. A pesar del estancamiento ocurrido desde fines de los años 50, la única reserva de valor disponible en el país residía en sus “recursos humanos” formados desde la educación. En suma, y aquí se apilan las sintonías con Varela, casi nada le debe el Uruguay a su política y a sus partidos, salvo en lo que estos hayan hecho para construir el Estado moderno.

Veamos cómo ubica Germán Rama a la educación en este relato civilizatorio:

Esta es una sociedad de inmigrantes, es una sociedad en donde todos los procesos de movilidad social se hicieron a través de la escuela. La unidad nacional se hizo con las escuelas. Hablábamos todos los idiomas, pero todo se fusionó con la escuela que fue la gran máquina que armó al Uruguay –advírtase aquí el uso de la misma metáfora que empleó Varela-. Eso sigue siendo válido. En este país hubo una época en que se degollaban en las cuchillas en las guerras civiles. Apareció José Pedro Varela e hizo una propuesta increíble: vamos a hacer una nación democrática, trabajadora, con movilidad social a través de la escuela; vamos a ser una nación. Por ese entonces había un norte totalmente aporuguesado, se hablaba portugués hasta Paso de los Toros.⁴⁶ Colonizaron todo el norte con las maestras que venían a los hogares. Ya en 1885, el Estado tenía internados para señoritas y muchachos para formar maestras, nombrarlos y después mandarlos al medio del campo [...] Este país se ha formado a punta de escuelas.⁴⁷

En noviembre de 2003, retirado de la función pública en el Uruguay pero atento a su desempeño más reciente, el profesor Rama respon-

dió a una entrevista de varios intelectuales sobre temas vinculados a la educación. Desarrolló entonces un argumento desmerecedor de la política de cuño típicamente vareliano, en la misma línea de las definiciones que he intentado reconstruir en este capítulo. German Wettstein le solicitó allí una comparación entre la eclosión cultural del Uruguay de los años 60 y 70, “*hecha sin internet*”, y los “tiempos actuales”:

Yo diría –respondía Rama– que esa generación fue netamente literaria y no científica. La generación de los ingenieros de comienzos de siglo en Uruguay fue una generación brillante. Fueron los que armaron el país; se fueron con Batlle y Ordóñez, Victor Suderis, José Serrato, una cantidad de gente con una cabeza muy bien armada que decía “¿cómo comunicamos al país, cómo lo integramos, cómo organizamos el papel del Estado, qué es lo importante y qué es lo accesorio, cómo creamos un sistema de industrias de base?” Y esa generación no escribía, hacía otras cosas. [...] Creo que el país está hiperpolitizado. [...] El sesgo mas brutal que tiene el Uruguay, es el ratio de la gente política por metro cuadrado, que es elevadísimo, y no hay exponentes de otras formas del pensamiento. La política se ha chupado todo el país [...] Es un país que se está fagocitando a si mismo, porque si las energías acumuladas en el conflicto político fueran dirigidas a otras actividades, el país sería otro.⁴⁸

RILLA, José. The tradition against political parties in Uruguay. *História*, v. 23 (1-2), p. 161-196, 2004.

ABSTRACT: The uruguayan politics has been recognized as party-politics, even in comparative terms. If this was the clue that permitted the accumulation of civic acknowledgments, nothing allows us to think that it was established in an un-questionable way. This work aims to look into the other face of the process, to search in the history of the ideas who where opponents to the parties and their traditions. They also configured a political tradition.

KEYWORDS: Political parties; education; Uruguay.

NOTAS

¹ JOSE RILLA, Investigador de Historia Política, Profesor Titular de Historia Contemporánea. Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad. Investigador y docente en el CLAEH Instituto Universitario. Montevideo, URUGUAY. Email: jrilla@movinet.com.uy

² Ver J. E. Pivel Devoto, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, Montevideo, Claudio García, 1942; Carlos Real de Azúa, *El patriado uruguayo* (1964), Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1981.

³ Mariano Torcal, José Ramón Montero, Richard Gunther, "Ciudadanos y partidos en el Sur de Europa: los sentimientos antipartidistas" en *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 101, Madrid, enero-marzo 2003, pp. 9-48. La evidencia empírica del estudio está referida a España, Portugal, Italia y Grecia. Puede consultarse también R. J. Dalton y MP Watterberg, eds. *Parties without Partisans*, Oxford. University Press, 2000; Scarrow, S. "Politicians Against Parties: Antiparty Arguments as Weapons for Change in Germany" en *European Journal of Political Research*, 29: 1996, 297-317.

⁴ Debo mucho a Javier Gallardo el conocimiento de una ruta bibliográfica referida a la tradición republicana, reconstruida a partir de una literatura muy actualizada. Javier Gallardo, *La Tradición Republicana y la Democracia en Uruguay*, Tesis Doctoral, IUPERJ, Rio de Janeiro 2003. La identificación de Maquiavelo en esta perspectiva ha sido explorada por J.G. Pocock *The Machiavellian Moment*, Princeton, Oxford PUP, 1975; Ver asimismo Natalio Botana, *La Tradición Republicana*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984; Robert Dahl, *La democracia y sus críticos*, Paidós, 1991

⁵ Una revisión comparativa reciente de las constituciones sudamericanas con arreglo a una identificación de "modelos" *liberal, conservador y radical* puede leerse en Roberto Gargarella "El período fundacional del constitucionalismo sudamericano, 1810-1860", *Desarrollo Económico*, vol 43, N 170, pp. 305-328, Buenos Aires, julio-setiembre de 2003.

⁶ Ver. R.Hofstadter, *La idea de un sistema de partidos. El origen de la oposición legítima en los Estados Unidos, 1780-1840*. México, Guernika, 19686; D. Boorstin, *The lost World of Thomas Jefferson* (1948) Chicago and London, University of Chicago Press, 1993.

⁷ J. Gallardo, *La tradición...* Op. cit. p 85.

⁸ Hofstadter, cit. 79-82; Gallardo, cit. 74.

⁹ Ver Francisco Bauzá, *Estudios Constitucionales /1887/*, Montevideo 1953, Colección Clásicos Uruguayos; Juan E. Pivel Devoto, *Las ideas constitucionales del Dr. José Ellauri*, Montevideo Talleres Gráficos Monteverde, 1955; H.Gros Espiell *Esquema*

de la evolución constitucional uruguaya, Montevideo, 1974, FCU; A. Castellanos – R. Pérez Antón, *EL pluralismo, examen de la experiencia uruguaya, 1830-1919*, Montevideo, 1981 CLAEH, Serie Investigaciones, n° 14, 2 vols.; Justino Jiménez de Aréchaga, *La constitución nacional*, Montevideo, Cámara de Senadores, 1992; Martín C. Martínez, *Ante la nueva Constitución* (1918), Montevideo, 1964, Colección Clásicos Uruguayos; Romeo Pérez Antón “Cuatro antagonismos sucesivos: la concreta instauración de la democracia uruguaya”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N° 2, Montevideo 1988, Instituto de Ciencia Política; Carlos Cossi, *La representación política y sus fundamentos*, Montevideo, Tesis de Licenciatura, universidad Católica del Uruguay, 2000.

¹⁰ Romeo Pérez, “Cuatro antagonismos sucesivos...” Op. cit. Pp 44-46; ver asimismo Francisco Panizza, “El liberalismo y sus otros. La construcción del imaginario liberal en el Uruguay 1850- 1930, en *Cuadernos del CLAEH* n°50, Montevideo, 1989.

¹¹ Pivel Devoto, *El caudillismo y la revolución americana*. (Prólogo), Montevideo, 1966, Clásicos Uruguayos, pp. XX-XXI.

¹² Ver *El Caudillismo y la Revolución...*, Op. cit. La opinión de Bernardo Berro acerca de los partidos políticos está también explicada en sus trabajos reunidos en 1966 por Pivel Devoto, Bernardo Prudencio Berro: *Escritos Selectos*, Montevideo, 1966, Colección Clásicos Uruguayos. Al año siguiente de la aparición de aquellos escritos, Carlos Real de Azúa publicó un avance de su estudio sobre Berro que desafortunadamente no culminó. Es un texto importante por cuanto nos remite a la adscripción patricia de Berro pero también a sus inspiraciones en la república norteamericana y en De Tocqueville. Carlos Real de Azúa “Bernardo Berro, un puritano en la tormenta” en *Cuadernos de Marcha* n°5, setiembre de 1967.

¹³ *El Uruguay del futuro* emitido en el año 2003 por *Radio Sarandí* de Montevideo.

¹⁴ Agustín de Vedia, *Nuestras ideas*, en *El Iris*, Montevideo, 15 de abril de 1864 n° 1 (Cit. en Juan Oddone, *El Pincipismo del setenta. Una experiencia liberal en el Uruguay*, Montevideo, 1956, Universidad de la República, p 151).

¹⁵ Julio Herrera y Obes, principista pero colorado progresivamente convencido de las bondades de la divisa decía en el “Banquete de la Juventud”: “*nosotros estamos probando prácticamente que no es necesario recurrir a las utopías generosas de las fusiones; que no es necesario que un pendón de ignominia cubra los colores que simbolizan sus tradiciones en el pasado y sus aspiraciones en el porvenir*” cit. en Oddone, Op.cit. p. 34. Años más tarde, Julio Herrera criticaba los “*artículos de Carlos María / Ramírez/*” en términos bien coincidentes con lo anterior: “*al sacarse la divisa de partido había perdido con la noción de las distancias y los colores políticos la certidumbre de los enemigos a quien debía combatir, y así se le veía un día aliado a los mismos hombre que el día antes furiosamente atacaba.*” (Cit. en J. Oddone, p. 148).

¹⁶ Ver José Pedro Barrán-Benjamín Nahum, *Historia Rural del Uruguay Moderno*, Montevideo Ediciones de la Banda Oriental, especialmente tomos I a IV, 1967-1973.. Barrán ya había estudiado la polémica Varela- Ramírez años antes como expresión del “desarraigo de la elite urbana”. Ver *Marcha*, Montevideo 13 de agosto de 1965, p. 29.

¹⁷ La trayectoria de Ramírez como jurista, docente y primer Catedrático de Derecho Constitucional puede seguirse en Carlos María Ramírez, *Conferencias de Derecho Constitucional* (1871) Montevideo , 1966, Biblioteca Artigas, Colección Clásicos Uruguayos (Prólogo de Héctor Gros Espiel). Ver asimismo Blanca Paris y Juan Oddone, *Historia de la Universidad de Montevideo, 1849-1895*, Montevideo 1963, DP Universidad de la República.

¹⁸ He avanzado algunas consideraciones teóricas y apoyos documentales de esta temática más general en José RILLA, “Cambiar la historia. Historia política y elite política en el Uruguay contemporáneo”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N. 11, Montevideo 1999, pp. 107- 130.

¹⁹ Inscribo este análisis en el mas amplio de los usos públicos de la historia, inspirado en textos como el de Francois Hartog- Jacques Revel (dir), *Les usages politiques du passé*, Paris, EHESS, 2001.

²⁰ Ver Gerardo Caetano – Romeo Pérez- José Rilla, “La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos”, en *Cuadernos del CLAEH*, nº44, Montevideo, 1987; “Cambios recientes en el sistema político uruguayo concebido como una partidocracia” en *Los partidos de cara al 90*, Montevideo, ICP-FCU-FESUR, 1989.

²¹ La versión más prístina de aquel pensamiento se halla en: Juan María Bordaberry, *Las Opciones*, Montevideo, 1980. Para un análisis ver José L. Castagnola – Pablo Mieres “LA ideología política de la dictadura” en VVAA: *El Uruguay de la dictadura*, Montevideo, 2003, Ediciones de la Banda Oriental.

²² La dirección de las empresas públicas uruguayas en manos de políticos, es decir, encargadas a personas que provienen de los partidos políticos, representan genéricamente su línea y rinden cuenta a sus autoridades, viene mereciendo duras críticas desde hace muchas décadas, casi tantas como las de existencia de las mismas empresas. Es un caso en que lo descriptivo ha cobrado un sesgo inmediatamente valorativo: decir “las empresas en manos de políticos” es hablar mal de ellas, de su gestión *necesariamente* deficiente. Esta crítica era tradicionalmente animada sobre todo por los partidos de izquierda, siempre excluidos de los cargos de gobierno y administración, pero desde el año 2000 fue acuñada por el propio presidente de la República Jorge Batlle como señal de renovación que finalmente quedó “en la nada”. Ahora bien, desde el ángulo de la teoría democrática y republicana, hay razones para valorar positivamente la representación política y partidaria en las empresas y

servicios del Estado, o para colocar en su cúspide a aquellos que pueden efectivamente rendir cuenta a la ciudadanía a través de la mediación partidaria, del control parlamentario y de la opinión pública profana. En el extremo opuesto de estas determinaciones se halla la lógica tecnoburocrática, supuestamente mas eficaz en tanto sostenida en el “saber” pero sustraída de los controles ciudadanos.

²³ La primera biografía dedicada a José Pedro Varela la escribió Manuel Herrera y Espinosa en 1885, en un artículo de los Anales del Ateneo. Contemporáneo, colaborador y contradictor de Varela, Francisco Berra publicó en Buenos Aires en 1888 su *Noticia de José Pedro Varela*. En los años del primer Centenario del Uruguay Alberto Lasplaces publicó *Vida admirable de José Pedro Varela*, Montevideo, Peña 1928; en 1942 Diógenes de Giorgi escribió *El impulso educacional de José Pedro Varela* y en 1945 se publicó la biografía escrita por Telmo Manacorda, *José Pedro Varela*. Allí se cierra el ciclo historiográfico clásico.

²⁴ Bauzá resumió sus ideas acerca del tema educativo en su trabajo “La Educación Común” publicado en *Estudios Constitucionales* (1887), pp. 193-238, Montevideo, Biblioteca Artigas, Clásicos Uruguayos, 1953.

²⁵ F. Bauzá, *Estudios Constitucionales*, Cit. pp. 82-83.

²⁶ “Los gauchos”, artículo publicado en *La Revista Literaria*, N° 13, Montevideo, 30 de julio de 1865, pp. 206-207, Publicado en *José Pedro Varela, estudio preliminar y selección documental* a cargo de Andrés Vázquez Romero, Montevideo, 1979, Ed. Casa del Estudiante, pp. 38-42.

²⁷ Subrayo *político*, porque si bien el programa educativo no es demasiado discernible del conjunto, éste alcanzó en Varela mayores niveles de versación, acopio de antecedentes y cotejos.

²⁸ Discurso Pronunciado en el *Banquete de la Juventud* del 12 de abril de 1872, citado en José P. Varela, estudio preliminar y selección documental. Op. Cit. pp. 70-71. En 1964 el filósofo e historiador de la ideas Arturo Ardao volvía a presentar “oficialmente” la obra de Varela en la colección Clásicos Uruguayos del entonces Ministerio de Instrucción Pública. Lo hacía en términos curiosamente similares a los de la autopercepción vareliana: se trataba, a su juicio, de “*un programa de extirpación de la barbarie*”. Ver Arturo Ardao, prólogo a *Obras Pedagógicas La Educación del Pueblo*, Colección Clásicos Uruguayos vol. 49, Montevideo, 1964, p. XVI.

²⁹ *La Paz*, Montevideo, 14 de enero de 1873, “La clave política”.

³⁰ Luis Melián Lafinur, *Exégesis de las banderías*, Montevideo, Goyena, 1893; *La acción funesta de los partidos tradicionales en la reforma constitucional*, Montevideo, Claudio García, 1918.

³¹ José Pedro Varela, “Tradicionalismo”, en *La Paz*, Montevideo, 12 de mayo de 1875

³² José Pedro Varela, “Los Partidos Nuevos” en *La Paz*, Montevideo, 12 de mayo de 1875.

³³ José Pedro Varela, *La legislación escolar /1876/* Montevideo, Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, 2 tomos, 1964 (En adelante LLE).

³⁴ LLE, pp. 31, 42, 33 y ss., 108 y ss.

³⁵ LLE, pp 114- 141.

³⁶ LLE., p. 170.

³⁷ LLE, pp 148-150- Fugazmente Varela alude allí un destino regional del Uruguay, integrado a una confederación en la que el país debía alcanzar el respeto de los demás a través de “*la industria*”, “*la inteligencia*” y “*la moralidad*”.

³⁸ La crítica de la *educación clásica* guarda bastante relación directa con nuestra temática general por cuanto suponía una postura frente a una historia y un legado. A juicio de Varela y obviamente de tantos otros, la educación llamada *clásica* resultaba inútil “*para la generalidad de los hombres*”. Su preferencia por la Historia Antigua y su correlativo desprecio por los tiempos modernos conducía a principios falsos, inadecuados para la vida mas exigente. Ver al respecto, LEP, Capítulo XII. Las observaciones de Varela respecto a la enseñanza de la historia son asimismo esclarecedoras: la disciplina debía enseñarse en los niveles superiores de la escuela y en principio junto a la geografía. La función de la historia debía ser moralizante, ejemplarizante, razón por la cual el maestro debía elegir aquel legado mas enaltecedor y “positivo”. Así: “*las primeras nociones deben ser puramente narrativas, concretándose el maestro a los hechos mas prominentes y a las acciones mas notables (...) que puedan servir a la vez para la adquisición de conocimientos y para desarrollar y robustecer ideas justas y morales en el espíritu de los discípulos*. Debía estudiarse “*lo propende a la civilización y al progreso*”: Cristóbal Colón antes que Carlos V, Gutemberg antes que Federico el Grande, Fulton antes que Napoleón, Washington antes que Pitt... Toda una definición acerca del uso de la historia. Ver LEP, 237-240.

³⁹ LEP. Tomo I, pp. 72-73.

⁴⁰ Dicha superación podría efectuarse aun a costa de la libertad “relativa” del padre o tutor. LEP, p. 83.

⁴¹ LEP, Tomo I, p. 101; Tomo II, p. 164.

⁴² LEP, Tomo I, p. 43.

⁴³ La polémica tuvo lugar entre setiembre y noviembre de 1876, se inició en la tribuna del Club Universitario y se completó en las páginas de *El Siglo*. Fue recogida en : José Pedro Varela-Carlos María Ramírez, *El destino nacional y la Universidad*, 2 tomos, prólogo de Arturo Ardao, Biblioteca Artigas, Clásicos Uruguayos vols. 67 y 68, Montevideo, 1965.

⁴⁴ José P. Varela, en *El Destino Nacional* ...Op. cit. Tomo 1 pp. 158 y 162. El escepticismo vareliano, ese “ateísmo patrio” del que lo acusaba Ramírez, convivió con el “fervor patrótico” del que fue una expresión cabal la lectura de *La Leyenda Patria*

en boca del joven Juan Zorrilla de San Martín, el 19 de mayo de 1879, el mismo año de la muerte de Varela.

⁴⁵ LLE, Tomo 2 p. 7.

⁴⁶ Aquí podríamos hallarnos ante un debate pleno de interés. El antropólogo Daniel Vidart ha escrito que hasta mediados de siglo XIX la lengua más habitual, más hablada, en el Interior del país era el guaraní.

⁴⁷ Revista *Tres*, Montevideo, junio de 2000, pág. 47. La Conversación. “Rama y su Reforma: memoria, balance y alerta roja”. (Reportaje realizado por Juan M. Petit).

⁴⁸ Semanario *Dosmil30*, Charlas para armar. Germán Rama: “La Reforma se está desmantelando” Montevideo 21 de noviembre de 2003, p.5

Artigo recebido em 04/2004. Aprovado em 11/2004.